

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO N° CN-JUR-AE-153/22

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE CONTRATO CN-JUR-AE-153/22 QUE CELEBRARON POR UNA PARTE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, REPRESENTADO EN ESE ACTO POR EL C. EDUARDO MARTÍNEZ MORÁN, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINÓ "EL PRD", Y POR LA OTRA, "HOTEL POSADA SAN PEDRO, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA EN ESE ACTO POR EL C. [REDACTED], EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINÓ "EL PRESTADOR"; CON LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.1 CON FECHA VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, LAS PARTES CELEBRARON CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

EN EL CAPÍTULO DE DECLARACIONES DEL PRD, APARTADO 1.2, SE ESTABLECIÓ:

1.2 Que su Apoderado tiene facultades para celebrar el presente contrato en su nombre y representación, mismas que no le han sido revocadas a la fecha, según consta en el Instrumento número [REDACTED] libro [REDACTED] de fecha 14 de junio de 2022, otorgada ante la fe del Lic. Mario Evaristo Vivanco Paredes, Titular de la Notaría número 67 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la Notaría número 138 de la que es titular el Lic. José Antonio Manzanero Escutia, mismas que no le han sido revocadas a la fecha.

I.2 EN EL REFERIDO CONTRATO, LAS PARTES ENTRE OTRAS CLÁUSULAS, PACTARON LAS SIGUIENTES:

"SEGUNDA. - PRECIO. El monto de los servicios objeto del presente contrato es por la cantidad de \$37,314.54 (Treinta y siete mil trescientos catorce pesos 54/100M.N.), más el 16% de impuesto al valor agregado por \$5,970.34 (Cinco mil novecientos setenta pesos 34/100 M.N.), más el ISH por \$465.12 (Cuatrocientos sesenta y cinco pesos 12/100 M.N.) importe neto a pagar de \$43,750.00 (CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

TERCERA. - FORMA DE PAGO. "EL PRD" se obliga a pagar el precio de los servicios contratados en una sola exhibición el día 29 de julio de 2022.

Ambas partes convienen en que el pago se efectuará mediante transferencia electrónica, previa presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, que deberá cumplir con todos los requisitos fiscales, mismo que se pagará una vez revisado y autorizado por el área respectiva." (Cit.)

I.3 DADO LO ANTERIOR AMBAS PARTES ACUERDAN MODIFICAR LAS CLÁUSULAS SEGUNDA Y TERCERA DEL CONTRATO CELEBRADO EL DÍA VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUEDAR EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

SEGUNDA. - PRECIO. El monto de los servicios objeto del presente contrato es por la cantidad de \$41,742.96 (Cuarenta y un mil setecientos cuarenta y dos pesos 96/100M.N.), más el 16% de impuesto al valor agregado por \$6,678.87 (Seis mil seiscientos setenta y ocho pesos 87/100 M.N.), más el ISH por \$465.12 (Cuatrocientos sesenta y cinco pesos 12/100 M.N.) importe neto a pagar de \$48,886.95 (CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 95/100 M.N.).

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO N° CN-JUR-AE-153/22

TERCERA. - FORMA DE PAGO. "EL PRD" se obliga a pagar el precio de los servicios contratados en dos exhibiciones de la siguiente manera:

- ❖ **Primer pago** por la cantidad de **\$43,750.00 (Cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)**, el día **29 de julio de 2022**; y
- ❖ **Segundo pago:** por la cantidad de **\$5,136.96 (Cinco mil ciento treinta y seis pesos 96/100 M.N.)**, el día **10 de agosto de 2022**.

Ambas partes convienen en que los pagos se efectuarán mediante transferencia bancaria electrónica, previa presentación de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) correspondientes, que deberán cumplir con todos los requisitos fiscales, mismos que se pagarán una vez revisados y autorizados por el área respectiva.

EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MÉRITO, SE FIRMA POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA TRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

POR "EL PRD"

**C EDUARDO MARTÍNEZ MORÁN
APODERADO LEGAL**

POR "EL PRESTADOR"

**C. [REDACTED]
APODERADO LEGAL DE
HOTEL POSADA SAN PEDRO, S.A. DE C.V.**

POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

**PROFR. ELPIDIO TOVAR DE LA CRUZ
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE
FORMACIÓN POLÍTICA**

HOTEL SAN PEDRO

PUEBLA - MEXICO

Puebla Pue. De Zaragoza a 02 de agosto 2022

Partido de la Revolución Democrática

Profr. Elpidio Tovar de la Cruz.

Director Ejecutivo

PRESENTE.

Nuestro agradecimiento por la oportunidad y confianza que nos brindaron al haber seleccionado a hotel San Pedro como posible sede de su evento. Será un gusto ser sus anfitriones.

En la siguiente información usted podrá encontrar los términos y condiciones de operación de esta su casa:

TERMINOS Y ESPECIFICACIONES DE COSTOS:

- **Fechas del Evento:**

GRUPO DEL 29 AL 31 DE JULIO AL 2022

- **Reservaciones:**

"EL HOTEL" se obliga a reservar los espacios solicitados y aplicar las tarifas especiales de acuerdo a lo pactado en la presente carta.

"EL COMPRADOR", se compromete a solicitar los servicios y espacios sujetándose a la confirmación por escrito de "EL HOTEL"

- **Confirmaciones :**

"EL HOTEL", Notifica la confirmación del bloqueo de espacios enviando una clave de confirmación, siempre y cuando haya recibido la garantía correspondiente a la reservación solicitada.

HOTEL SAN PEDRO

PUEBLA - MEXICO

■ Condiciones de Operación:

EL HOTEL se compromete a reservar los espacios y tarifas solicitados hasta el día 25 de junio , después de esta fecha las reservaciones quedan sujetas a disponibilidad y será sujeto a la aplicación de nuevos costos, en caso de contar con la disponibilidad con mucho gusto se podrá respetar el costo establecido.

Favor de solicitar cualquier requerimiento especial por escrito con 3 días hábiles de anticipación para brindar en tiempo y forma el servicio.

El Hotel, tendrá el apoyo, de algún coordinador General, que asista a los congresistas e invitados y al personal del Hotel, en caso de así requerirlo, para brindar en todo momento información requerida para los asistentes.

CONTACTO:

Cell:

CUENTAS MAESTRAS

Se podrá abrir cuenta maestra, los gastos extras de las personas deberán ser liquidados de manera individual y no serán cargados a la cuenta maestra a menos de que sean autorizados por el coordinador del grupo, previa firma de autorización.

Forma de Pago:

El evento podrá ser garantizado con algún número de tarjeta de crédito Visa, Master Card ó American Express.

Depósitos o transferencias.

Depósitos bancarios: Deberá enviar su pago de garantía a nombre de la cuenta bancaria:

Hotel Posada San Pedro S.A. de C.V.

Banco [REDACTED] Cuenta: [REDACTED] Sucursal: [REDACTED]

Clave de transferencia: [REDACTED]

HOTEL SAN PEDRO

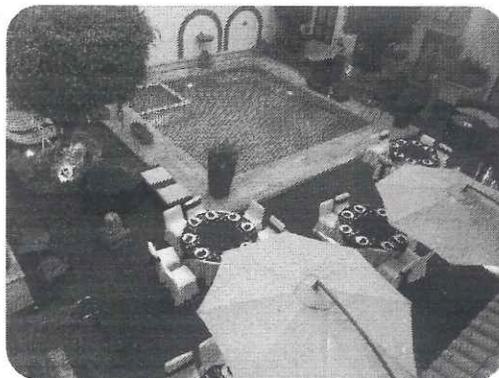
PUEBLA - MÉXICO

- **FACTURACIÓN**

El HOTEL, podrá expedir una factura por el total del evento de manera desglosada ó general, al término del evento, de requerir la factura por el anticipo, se podrá emitir un día después del depósito.

POLITICAS DE PAGOS

Para dar por confirmada la reservación de algún espacio para evento, deberá estar garantizada con las diferentes formas antes mencionadas.



TERRAZA POR 5 HRS. \$15,000.00

- (INCLUYE EQUIPO DE AUDIO Y MONTAJE)
- CAPACIDAD DESDE 100 HASTA 150 PAX
- RENTA DE CAÑON \$750.00
- RENTA DE MICROFONO \$300.00
- RENTA DE PANTALLA \$300.00
- ANCHO DE BANDA DE 20MG DE SUBIDA Y 10 DE BAJADO

SALON LAS CAMPANAS POR 5 HORAS \$6,500.00

- CAPACIDAD DESDE 50 HASTA 140 PERSONAS
- (INCLUYE PANTALLA, EQUIPO DE AUDIO, MONTAJE)
- MEDIDAS: 8.30 X 20

HOTEL SAN PEDRO

PUEBLA - MEXICO

Hotel San Pedro se compromete a ofrecer sus **salones de Banquetes en cortesía**, cuando sea solicitado por su empresa para Desayunos, Comidas, Cenas ó Coffebreak.

Políticas de cancelación de Evento programados.

Los cargos por cancelación de eventos aplicaran de acuerdo a los siguientes términos

Fecha de notificación al Hotel Porcentaje de cargo a Aplicar

De la cancelación

Antes de 30 días

Sin penalización

Antes de 20 días

50% del total de su estadía.

No se aceptan cancelaciones con 10 días previos al evento.

PROPUESTA DE EVENTO

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario	Subtotal
Única	Coffe break DOBLE, se surte solo 1 vez durante su evento.	40 Servicios	\$180.17.00	\$7,206.90
Única	Comida emplatada 3 tiempos con agua de sabor.	51 Servicios	\$189.66	\$9,672.66
Única	Cena emplatada 3 tiempos con agua de sabor	43 Servicios	\$180.17	\$7,747.31
Única	Equipo: 2 micrófonos, audio, proyector, mesa de registro	1 días	\$1,612.07	\$1,612.07
Única	Hospedaje 15 noches	2 días	1,033.61	\$15,504.02
SUBTOTAL				\$ 41,742.96
I.V.A				\$ 6,678.87
I.S.H 3%				\$ 465.12
Total				\$48,886.95

HOTEL SAN PEDRO

PUEBLA - MÉXICO

Horario de evento: de 09 am a 19.30 hrs

Propuesta:

9 am café, pastas, fruta)

Se retira el café y agua a las 12

A las 4 se coloca nuevamente café agua y botana saladita (café se retira hasta las 19 hrs)

A las 5 se colocan bocadillos.

Sencillo: Café, pastas, fruta, jugo (se surte una sola vez)

Doble: agua, café, té, botellas de agua, pastas, mini sándwich o croissant ó bocadillos (se sirve al inicio del evento, durante el evento se mantiene el café y al finalizar se brinda los crudites y agua de sabor).

HORA DE EVENTOS

Nuestra política de horario es a las 07:00 am y salida 23.00hrs, en caso de tener una solicitud fuera de estos horarios, quedarán sujetos a la disponibilidad del Hotel y tendrá costo adicional

▪ No shows.

"EL HOTEL" conviene en que toda de reservación de espacios, eventos y alimentos confirmadas y cuya llegada ó consumo no sean efectivas por el solicitante, serán consideradas como No Shows a menos de que exista una cancelación con acuse de recibo de, "EL HOTEL" y en caso contrario no aplica reembolso alguno al solicitante.

HOTEL SAN PEDRO
PUEBLA - MÉXICO

CORTESIAS:

- ✓ Salón campanas en cortesía.
- ✓ El Hotel le ofrece mesa de hospitalidad para registro de los invitados (área del desanime), para grupos.
- ✓ Tarifa aplicable con 2 días previos y 2 después de la entrada y salida del grupo.
- ✓ Internet.
- ✓

ESTACIONAMIENTO:

Cortesía para 3 vehículos durante todo su evento, el costo por hora para público en general es de \$18.00 pesos, mismos que se paga al personal de valet parking.

El Hotel no se hace responsable por objetos de valor que no sean reportados a nuestro personal capacitado para su correcto manejo

Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes para cualquier información adicional.

[REDACTED]

ATENTAMENTE.

[REDACTED]

[REDACTED]